

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WILSONTUR VIAJES
TURISTICOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., a los diez días del mes de abril del año 2014 a las 18h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Avenida de los Shyris N 40-117 y Gaspar de Villarroel, parroquia El Batán, cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la Compañía de responsabilidad Limitada WILSONTUR VIAJES TURISTICOS Cía. Ltda., constituida mediante Escritura Pública celebrada el 20 de junio de 1988, ante el señor Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan Del Pozo, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de julio 1988, en el tomo No.119 siendo sus socios los señores: Milton Hernán de la Cruz Domínguez propietario de 19812 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar valor de cada una, equivalentes al 51.67% del capital social de la compañía; Roberto Efraín Gordón Ormaza, propietario de 18534 participaciones sociales de cuatro centavos de dólar valor de cada una, equivalentes al 48.33% del capital social de la compañía. Encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los presentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y artículo 11 del Estatuto pertinente, se instala formalmente la Junta General Ordinaria de Socios, bajo la presidencia del señor Roberto Efraín Gordón Ormaza, actúa como secretaria la Srta. Nora Juy Vizcarra a fin de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del 2013.
3. Varios

PRIMER PUNTO.- El Presidente de la Junta concede la palabra a la Gerente General, quien expone el informe de Gerencia General.

RESOLUCIÓN.- Una vez que es analizado en todas sus partes, es aprobado dicho informe unánime por todos los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación de las cuentas que conforman el juego completo de Estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

RESOLUCIÓN: El Presidente de la Junta pone a consideración de todos los accionistas de la compañía el juego completo de balances relativo al ejercicio económico del año 2013, el mismo que no recibe observación alguna por parte de los socios, de modo que es aprobado unánime por la Junta

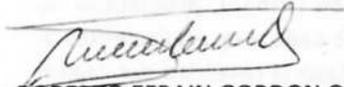
TERCER PUNTO.- Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013.

RESOLUCIÓN.- Bajo esta misma línea, se determina que los beneficios sociales resultantes del ejercicio económico del año 2013, sean distribuidos a favor de los socios.

Por cuanto se ha tratado todos los puntos de la orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, por todos los socios presentes.

En el libro expediente de actas se adjunta los siguientes documentos: a).- Copia certificada de la presente acta.

El Presidente de la Junta declara clausurada la sesión a las 21:00 horas del día 10 de abril del año 2014.



ROBERTO EFRAIN GORDON O.
C.C.: 170999414-7



NORA JUYTIZCARRA
Secretaria



MILTON HERNAN DE LA CRUZ D.
C.C.: 170376478-5
Socio